

# En el Municipio Falcón establecen sedes para la consulta popular promovida por Juan Guaidó

En el marco de lo que será la consulta popular convocada por el presidente de la Asamblea Nacional Juan Guaidó, en el Municipio Falcón, ya se establecieron los puntos donde los ciudadanos podrán ejercer su derecho establecido en el artículo 70 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual se celebrará del 5 al 12 diciembre.

Según Germán Vargas, coordinador del partido Acción Democrática y de la consulta en la jurisdicción, esta actividad será presencial, virtual e itinerante, en la que podrán participar todos los venezolanos estén o no estén el país.

“Nosotros tenemos nueve parroquias donde se colocará un punto donde los ciudadanos podrán ejercer el derecho de participar en la consulta popular que se está planteando y que es un derecho constitucional establecido en el artículo 70 de la CRBV. Las nueve parroquias contarán con un punto excepto la parroquia Pueblo Nuevo, que por su dimensión se estarán habilitando dos puntos, con dos mesas cada uno y toda la estructura que se requiera para que la consulta sea exitosa y toda nuestra gente pueda hacerlo de manera rápida”, dijo Vargas.

Según la propuesta y recomendaciones que están haciendo a nivel nacional, según el representante de la oposición en la jurisdicción, es que en Pueblo Nuevo, los puntos estén en la plaza Héctor M. Peña y la cancha del sector Santa Rosa, en el boulevard de Adícora, frente a la escuela de Adaure, y en las plazas Bolívar de Buena Vista, Moruy, Baraived, Jadacaquiva, El Hato y el Vínculo.

“Esto puede variar, porque nosotros en el municipio tenemos la potestad de decir dónde y el lugar donde se pudiese realizar por muchos factores entre ellos la temporada de lluvias y logística, pero tentativamente estos son los sitios”, agregó.

Hay que señalar que a pesar que esta consulta es del 5 al 12 de diciembre hasta el 11 será vía on line o redes sociales y el 12 será de manera presencial en los sitios ya establecidos y donde se podrán dar cita todo aquellos que apoyen la propuesta de Juan

Guidó.

Danilo Sarmiento / CNP: 10.435